



ACTA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS ASIGNADAS A LOS ASPIRANTES EN LA BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO MEDIANTE CONCURSO AL CUERPO DE:

(Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas / Maestros)

ESPECIALIDADES: INFANTIL, INGLÉS, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, PRIMARIA

TRIBUNAL N° 1

Resolución de 16 de noviembre de 2022 de la Subsecretaría

En Ceuta el día 24 de abril de 2023, una vez estudiadas y resueltas las alegaciones presentadas contra las puntuaciones provisionales, este Tribunal procede a hacer públicas, según consta en el Anexo a esta acta, los resultados de la valoración definitiva de los méritos de los aspirantes que participan en el procedimiento selectivo, conforme al apartado 8.1 de la convocatoria.

Contra estas puntuaciones podrá interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Antonio J. Ramírez Fernández

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Álvaro I. Jiménez Villalba

LAS VOCALES

Fdo.: Milagros Hurtado Gil

Fdo.: Susana Hurtado Honorio

Fdo.: Nuria Jiménez González

**Procedimiento Selectivo
Extraordinario de Estabilización
Tribunal n.º 1**